PLAN REGULADOR COMUNAL CONCEPCIÓN

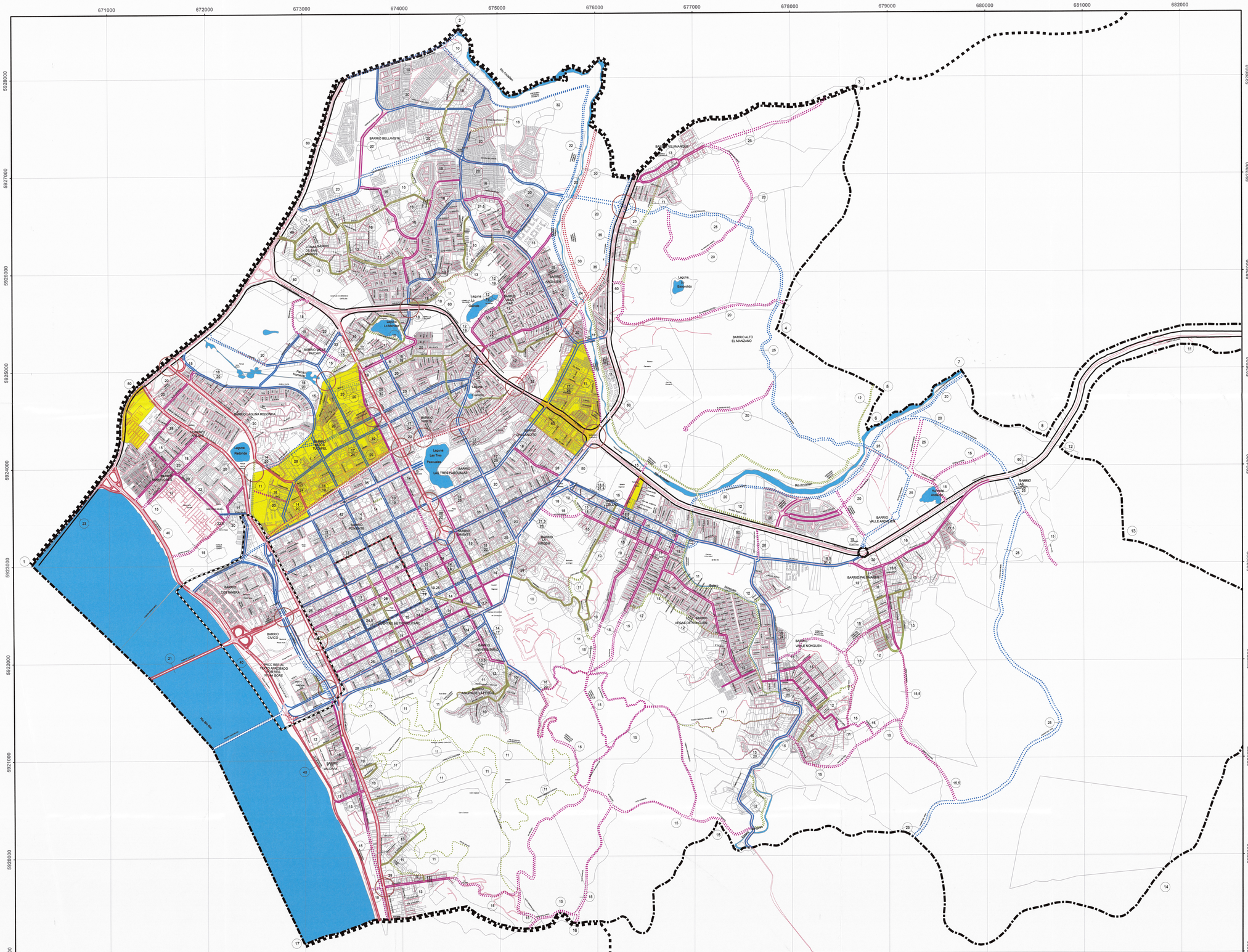

AREAS QUE PERMITEN LOCALIZACIÓN DE TERMINALES DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA

CUERPOS DE AGUA

PRCC EN LO REFERIDO AL TEXTO INCORPORADO POR RESOLUCIÓN N° 144 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2000 DEL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO .

SOLUCIÓN DE CRUCE A DESNIVEL SEGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA VIAL

SOLUCIÓN DE CRUCE CON OCHAVOS SEGÚN PROYECTO DE INGENIERÍA VIAL

LIMITE COMUNAL

LIMITE URBANO

VIALIDAD ESTRUCTURANTE EXISTENTE

VÍA EXPRESA

VÍA TRONCAL

VÍA COLECTORA

VÍA DE SERVICIO

VÍA LOCAL

VIALIDAD ESTRUCTURANTE PROYECTADA

VÍA EXPRESA

VÍA TRONCAL

VÍA COLECTORA

VÍA DE SERVICIO

VÍA LOCAL

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500.000,0000
False Northing: 10.000.000,0000
Central Meridian: -75,0000
Scale Factor: 0,9996
Latitude Of Origin: 0,0000
Units: Meter

DIRECTOR DE ESTUDIO: KARIN RÜDIGER CANAÁN
ASESOR URBANISTA

FECHA: ENERO 2018

ESCALA 1 : 15.000

N

PLANO 1 DE 1

I.MUNICIPALIDAD

DE CONCEPCIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

ASESORÍA URBANA

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCEPCIÓN

PROMULGACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE, PREVIA APROBACIÓN SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL RATIFICADO POR DECRETO N°740 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2017, SANCIONA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCEPCIÓN POR DECRETO ALCALDICIO Nº _____ DE FECHA _____ DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 18.695 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AL ARTÍCULO 43º DEL DFL Nº 458 (V y U)D.O. 13.04.1976 DE 1975 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, Y AL ARTÍCULO 2.1.11 DEL D.S. Nº 47 (V y U)DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

MUNICIPALIDAD ASESORÍA URBANA CONCEPCIÓN

KARIN RÜDIGER CANAÁN
ARQUITECTO
ASESOR URBANISTA

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN ALCALDE

ALVARO ORTIZ VEGA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DEL BIOBÍO

SEREMI Región del Biobío Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DEL DFL Nº 458 (V y U)D.O 13.04.1976, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y AL ARTÍCULO 2.1.11 DEL D.S. Nº 47 (V y U) DE 1992, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO INFORMA FAVORABLEMENTE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCEPCIÓN.

MIGUEL A. HERNÁNDEZ AQUATIA
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

REGION DEL BIO BIO

PAULO ARMSTRONG SOTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

EDUARDO CARRASCO DIAZ
MINISTRO DE FE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

ARCHIVO CONSERVADOR BIENES RAICES DE CONCEPCIÓN

ARCHÍVESE EL PLANO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCEPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CONCEPCIÓN.

TÍTULO:

PLANO PRC 2
VIALIDAD ESTRUCTURANTE
(13° MODIFICACIÓN)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SIMBOLOGÍA